

ACTA DE CALIFICACION DE SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (SARA) Y PLURALIDAD CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE SERVICIO "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS JARDINES PÚBLICOS MUNICIPALES" ASISTENTES

PRESIDENTE

Sra. Concejala D^a María José García Álvarez (Sustitución del Sr. Alcalde D. Jonathan De Felipe Lorenzo)

VOCALES

Sr. Interventor D. Luis Fernando Reyes García

Sra. Secretaria Accidental (Resolución DGFP nº 981/2024 de 11 de marzo) D^a Juana Esther Rodríguez González

Sr. Arquitecto Técnico D. Loreto Herrera Bethencourt

SECRETARIO:

Sr. Técnico en Gestión Urbanística y Contratación Administrativa D. Víctor M. Pérez Hernández.

En Villa de Breña Alta a veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y seis minutos, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, que han optado al procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación tramitado para el indicado contrato,

Del contenido del sobre nº 1, de documentación general, el Secretario certifica que la relación de documentos que figuran en la documentación general de los licitadores es la siguiente:

AEMA HISPÁNICA SL:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario DEUC
- Declaración responsable ajustada al modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación considera que la documentación general presentada por el licitador cumple con la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

EULEN SA:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario DEUC
- Declaración responsable ajustada al modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación considera que la documentación general presentada por el licitador cumple con la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

FCC MEDIO AMBIENTE SAU:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario DEUC
- Declaración responsable ajustada al modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación considera que la documentación general presentada por el licitador cumple con la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares

SAMYL FACILITY SERVICES SL:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario DEUC
- Declaración responsable ajustada al modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa de Contratación considera que la documentación general presentada por el licitador cumple con la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEÑALIZACIONES VILLAR SA.:

- Declaración responsable del licitador ajustada al formulario DEUC
- Declaración responsable ajustada al modelo del Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.





AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

La Mesa de Contratación considera que la documentación general presentada por el licitador cumple con la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad acuerda admitir a la licitación a todas las empresas que presentaron proposiciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:31 horas de la fecha al principio indicada, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del presidente.

Villa de Breña Alta

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

